



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
ENCISO – SANTANDER**

CORREO ELECTRÓNICO:
J01prmpalenciso@cendoj.ramajudicial.gov.co

CARRERA 4 No. 4-43, PISO 2

ESTADO No. 092-22, Noviembre 25 de 2022

Para descargar la providencia notificada haga clic en el número de radicado

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	CDNO	DESCRIPCIÓN	FECHA AUTO
<u>68266-40-89-001-2018-00016-00</u>	Declarativo Especial de División Material	Emilio Márquez Prieto (Apoderada Judicial Dra. Elvia Milena Mejía Pacheco)	Herederos de Deogracias Pinzón Suárez (QEPD)	1	Tiene por notificados y ordena requerir	24-11-2022
<u>68266-40-89-001-2022-00038-00</u>	Declarativo Reivindicatorio	Luís Enrique Ortiz Bohórquez (Apoderado Judicial Dr. Víctor Manuel Herrera Alvarado)	Gloria Aceros Reyes	1	Repone auto e inadmite demanda	24-11-2022

Las providencias relativas a las medidas cautelares por tener reserva, de conformidad con el inciso 2, artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, no se notifican a la parte demandada.

Conforme a lo normado en el artículo 295 del C.G.P., para notificar a las partes, se fija en Estado a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

RAMIRO BLANCO MACHADO
Secretario